

Nº EXPEDIENTE: **PA SER 2026-08**

DENOMINACIÓN: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

ORDEN DE INICIO Y APROBACIÓN DE PLIEGOS

El Presidente del Patronato y de la Comisión Delegada de la Fundación para la investigación biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda, en representación del órgano de contratación,

ACUERDA

- Ordenar el inicio del expediente para la contratación del **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**
- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que servirán de base para la citada contratación.

Importe: **47.044,00.-€, IVA incluido (Base imponible: 43.600,00.-€, Cuota de IVA: 3.444,00.-€),**

Sistema de Contratación: **Procedimiento Abierto Simplificado, con pluralidad de criterios de adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 145, 156 y 159 de la LCSP (Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público).**

Justifica la necesidad en la correspondiente solicitud de inicio de contratación que figura en el expediente.

La presente Orden se dicta en virtud de las facultades que ostenta como Órgano de Contratación.

En Majadahonda, a fecha de firma electrónica.

La presente no se publica firmada por motivos de protección de datos. Podrá consultarse por quien lo desee en cualquier momento en la sede de la Fundación.

POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Presidente del Patronato y de la Comisión Delegada
FIBHUPH